

Preguntas frecuentes

1. ¿Dónde descargo el formulario del concurso?2
2. ¿El presupuesto financiero de la propuesta debe ajustarse al monto del primer premio (USD 15.000)?.....2
3. Mi país no figura entre los ¿Puede participar en el Concurso si cumple con los demás requisitos?2
4. Somos un grupo de profesionales pero no hacemos parte de ninguna organización, ¿podemos participar como grupo?2
5. ¿Todos los proyectos presentados deben ser sobre suelo irregular o tienen que relacionarse a desarrollos irregulares?3
6. ¿La carta aval del gobierno local en cuanto al planteamiento programático, a qué se refiere, a quién se dirige y qué extensión debe tener?3
7. ¿Cuánto es el costo de la inscripción?3
8. ¿Qué comprendería el área de sector privado, instituciones gubernamentales y no gubernamentales respectivamente?3
- ¿A qué se refieren los avales del gobierno local y comunitario?4
9. ¿Se necesita un patrocinador para el desarrollo de la propuesta en desarrollo del concurso?5
10. ¿Qué se entiende por “acciones que beneficien a asentamientos espontáneos”?.....5
11. ¿Las propuestas deben restringirse a un espacio físico o puede estar enfocada en los pobladores de ese o varios espacios?5
12. ¿Un mismo equipo puede postular varios proyectos o ideas de proyecto?.....5
13. ¿Cómo me inscribo?5

1. ¿Dónde descargo el formulario del concurso?

El modo de participar es a través de un formulario en línea, al que se accede a través de <https://www.caf.com/desarrollourbano2018> y haciendo clic en el botón “participa en el concurso”.

2. ¿El presupuesto financiero de la propuesta debe ajustarse al monto del primer premio (USD 15.000)?

No, los USD 15.000 hacen referencia al premio que se otorgará al ganador de la versión 2018 del Concurso. Esto no quiere decir que el monto de la propuesta deba ser de ese valor.

Es muy importante que la propuesta pueda contemplar un modelo económico, que cuente con información referente al costo de la intervención, mantenimiento y gestión del proyecto por un mínimo de 3 años.

3. Mi país no figura entre los ¿Puede participar en el Concurso si cumple con los demás requisitos?

De acuerdo a las bases del Concurso, los lugares de materialización de las propuestas deben estar en cualquier ciudad de los países accionistas de CAF:

Argentina	Ecuador	Portugal
Barbados	España	República Dominicana
Bolivia	Jamaica	Trinidad y Tobago
Brasil	México	Uruguay
Chile	Panamá	Venezuela
Colombia	Paraguay	
Costa Rica	Perú	

4. Somos un grupo de profesionales pero no hacemos parte de ninguna organización, ¿podemos participar como grupo?

De acuerdo a las bases del Concurso podrán participar oficinas de proyectos de municipios, alcaldías, concejos comunales, estados y regiones, así como ministerios estatales, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones civiles, asociaciones comunitarias, universidades, instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales y sector privado.

Es altamente deseable que los equipos sean multidisciplinarios y puedan incluir uno o más miembros de la siguiente formación: arquitectos, urbanistas, ingenieros, sociólogos, ambientalistas, trabajadores sociales, educadores, ecologistas y economistas, entre otros.

Si son un grupo de profesionales es posible que presenten su propuesta siempre y cuando la misma cumpla con los requisitos estipulados en las bases (avales, material gráfico, modelo económico, etc.).

5. **¿Todos los proyectos presentados deben ser sobre suelo irregular o tienen que relacionarse a desarrollos irregulares?**

No es necesario, el Concurso busca premiar soluciones creativas e ideas innovadoras para contribuir a la calidad de vida y bienestar de ciudadanos, mediante propuestas integrales de mejoramiento del hábitat y de integración de la ciudad.

6. **¿La carta aval del gobierno local en cuanto al planteamiento programático, a qué se refiere, a quién se dirige y qué extensión debe tener?**

Este documento no tiene un formato definido, lo importante es que en él se asegure que el proceso es participativo a lo largo del ciclo de diseño, implementación y seguimiento. Igualmente conocer el apoyo con el que cuenta la propuesta mediante la certificación del permiso a intervenir el terreno por parte de la autoridad local, organización comunitaria o propietario del terreno. En términos formales, sólo hay que tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF y no pesar más de 2MB.

7. **¿Cuánto es el costo de la inscripción?**

Participar en el Concurso no tiene costo.

8. **¿Qué comprendería el área de sector privado, instituciones gubernamentales y no gubernamentales respectivamente?**

De acuerdo a las bases del Concurso, los integrantes del equipo autor son aquellos miembros que tienen el derecho de autor o participan bajo contrato

con el (los) autor(es). El equipo debe estar liderado por un “Coordinador de Proyecto”. Además, el equipo autor está compuesto por un equipo técnico, un equipo social, una representación de la comunidad a ser intervenida y, en caso de que aplique, el patrocinante del proyecto.

El equipo técnico está integrado por el autor o autores incluyendo arquitectos, ingenieros, planificadores y arquitectos del paisaje, entre otros.

El equipo social debe incluir trabajadores sociales, sociólogos y educadores con al menos dos (2) años de experiencia trabajando en proyectos sociales con la comunidad de la propuesta planteada.

Es necesario que al menos el “Coordinador de Proyecto” pueda ejercer legalmente en su propio país la profesión de arquitecto o ingeniero. Se consideran titulados facultados legalmente para ejercer en su respectivo territorio a aquellos que están en posesión del título correspondiente bien sea de su país, o legalmente homologado. Se deberá cargar copia de documento de titulación o inscripción en el colegio o asociación gremial del país.

Esta configuración del equipo aplica a oficinas de proyectos de municipios, alcaldías, concejos comunales, estados y regiones, así como ministerios estatales, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones civiles, asociaciones comunitarias, universidades, instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales y sector privado

Para el sector privado, instituciones gubernamentales y no gubernamentales es posible que presenten su propuesta siempre y cuando la misma cumpla con los requisitos estipulados en las bases (avales, material gráfico, modelo económico, etc.).

¿A qué se refieren los avales del gobierno local y comunitario?

La intención de la carta aval asegurar que el proceso es participativo a lo largo del ciclo de diseño, implementación y seguimiento. Por esta razón, es importante conocer el apoyo con el que cuenta la propuesta mediante la certificación del permiso a intervenir el terreno por parte de la autoridad local, organización comunitaria o propietario del terreno. Debe ser enviada en formato PDF y no pesar más de 2MB.

9. **¿Se necesita un patrocinador para el desarrollo de la propuesta en desarrollo del concurso?**

No es necesario contar con un patrocinador para presentar una propuesta, pero en caso de tenerlo sí se debe ser detallar en la postulación.

10. **¿Qué se entiende por “acciones que beneficien a asentamientos espontáneos”?**

Consideramos que son los componentes de la propuesta que puedan estar dirigidos a aquellos lugares que se encuentren dentro del cinturón de pobreza y marginación de la ciudad.

11. **¿Las propuestas deben restringirse a un espacio físico o puede estar enfocada en los pobladores de ese o varios espacios?**

Es deseable que las propuestas consideren elementos transversales que mejoren la integración del asentamiento espontáneo con su contexto y la ciudad, así como su capacidad de propiciar la inclusión social, en sus diversas expresiones, en la comunidad, sin embargo no es mandatorio, el Concurso busca premiar soluciones creativas e ideas innovadoras para contribuir a la calidad de vida y bienestar de ciudadanos, mediante propuestas integrales de mejoramiento del hábitat y de integración de la ciudad y se espera que contemplen una intervención física con impacto directo en el territorio.

12. **¿Un mismo equipo puede postular varios proyectos o ideas de proyecto?**

Sí, es posible que un mismo equipo presente varias propuestas distintas.

13. **¿Cómo me inscribo?**

- Lo primero es [descargar las bases](#) para evaluar los tipos de proyectos que buscamos y los requisitos para los proponentes.
- Luego debes **crear un usuario**. Para hacerlo, entra a caf.com/desarrollourbano2018 y haz clic en el botón “participa en el

concurso”.

Te debe llegar un correo donde debes verificar tu cuenta haciendo clic en “verificar”.

- **Inicia sesión**, para hacerlo, entra a caf.com/desarrollourbano2018 y haz clic en el botón “participa en el concurso”.
- **Agrega los datos que indica la propuesta y envíala**. Si no alcanzas a hacerlo todo en una sesión, puedes guardar la información cargada y terminar más adelante.